SUSCRICION
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 6 id. id
Ultramar, en oro . . . 15 id. semestre
Idem un año en oro. . . 25 id
Estranjero. . . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 5.º, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera pág. 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cénts.—En la tercera, 50 cénts.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 5 pesetas en adelante y además 15 cénts. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos, desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin.

AÑO XXIX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona viernes 7 de Abril de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º ~~6.730~~ 6731

POLITIQUEOS

Ya ven los lectores lo que ocurre con la familia del que fué inventor del submarino de su apellido, del señor Peral y así sirve siempre el demonio á quien bien le sirve. Mátese V. por saber; pierda V. los mejores años de la vida para instruirse; aplique V. á los adelantos su ciencia y sus energías; quiera V. ser útil á su nación; sucumba V. joven, dejando una familia y un nombre para que la nación, mejor dicho, los hombres que gobiernan esa nación, engolfados en sus miserias y pasiones, echen en el olvido las desdichas de quien debió ser espléndidamente premiado en vida y tengan en completo abandono á la mujer é hijos del que sucumbió en una demanda honrosa.

Aquí, lo mejor es constituirse en nulidad, tener en poco la aprensión, poseer gran dósis de ignorancia y mucho capital de cinismo; no conocer la vergüenza para nada; encontrar arriba quien lo tome por un instrumento para sus egoismos y ponerse al mundo por montera viviendo sin trabajar y siendo potencias á lo Mónaco ó á lo Valle de Andorra, pero potencias que si hacen reir tienen sus bancas de vicio y sus borregos que les dan vida dependiente pero desembarazada.

Pero hombre modesto, de saber y elevado á la categoría de maestro por su único y peculiar esfuerzo, es aquí una ave rara que la mata la indiferencia y la diseca la ingratitud.

* *
*

Algunos republicanos que aún saben lo que es serio, han aplaudido lo que hemos dicho con motivo de las elecciones. Quedamos agradecidos, pero casando el aplauso con la censura con que nos han honrado algunos otros, quedamos en pata y seguimos muy satisfechos nuestro camino.

Dijo no sabemos quien, que *veritas odium parit* y nada más cierto que la verdad engendra el ódio, pero el ódio de los imbéciles; porque así como para el que sabe apreciar el bien y el mal sin prevenciones ni remordimientos, la verdad, aunque le hiera, le sirve de aviso, le hace retroceder, y si por desgracia la inconsecuencia lo echa hácia el abismo del ageno desprecio, la arroja lejos, se regenera y con decisión se deshace de esa yedra recuperando el terreno perdido en el concepto público; así tambien el que toma la verdad como afrenta que se le arroja al rostro y teme el ridículo sin propósito de enmienda, levanta los piés en vilo y charlando y manoteando crée poner una pica en Flandes lanzando frases gordas para distraer al prójimo, cuando lo que consigue es precisamente lo contrario, cubrirse de ridículo y ser objeto de general repudio.

A los republicanos que esto hacen, les decimos lo que á los monárquicos que les precedieron; que tengan paciencia y tomen tila, porque en cuanto pasen las elecciones, que será cuando habremos visto la segunda edición de la obra, nos proponemos poner en solfa á muchos que quieren ser tenidos por personajes, cuando ellos saben y nosotros también, que no pasan ni pueden pasar de simples golfos de la política.

* *
*

Y lo mismo también decimos á los infelizotes esos que estos dias bravuqueaban amenazandonos porque no les sentó bien nuestra pesadilla, cuando á quien supo á cuerno quemado fué á nosotros que tuvimos que publicarla, traducirla y darla á conocer.

Por supuesto, esos pobres que tienen la cola larga y de paja, deben cortársela y no acercarse á donde exista fuego, porque se exponen á pasar por tontos de gran potencia al ladrar á la luna.

Quien se pica ajos come, y como nadie debe ir en entierro á que no se le invita, no tomen vela; porque si la toman y se descomponen, se descubre aquello que quieren tener oculto y queda la manta á los piés y el cuerpo al desnudo.

Estos caciques no escarmientan: como tienen la conciencia saturada de sedimentos, de cualquier cosa se escaman y los infelices toman unas actitudes que envidiarían los *clowns* que trabajan en nuestro circo taurino.

Con que perdónennos la vida y no sean atroces y no tomen á mal las pesadillas agenas, que algunas propias han de paladear, Dios mediante, y resignación deben acopiar, que en este mundo «en donde las dan las toman».

Y basta de fátuos.

Una circular del ministerio de Gracia y Justicia

La *Gaceta* ha publicado una circular del Ministerio de Gracia y Justicia, que por su importancia juzgamos oportuno dar acerca de ella la siguiente noticia:

«En uno de sus principales párrafos dice que la necesaria reforma de la ley orgánica del poder judicial, la no menos necesaria de las dos leyes de enjuiciamiento, particularmente de la civil, la tambien indispensable reforma del jurado para depurar los defectos que ha puesto de relieve la esperiencia y otras que deberán ensayarse en su dia, no podrán menos de contribuir al mejoramiento de la administración de justicia en nuestro país, estirpando de raiz corruptelas que tal vez se iniciaron sin malicia; pero que el conservarlas y estenderlas por la influencia del ejemplo ó por los alicientes de la impunidad han producido los perjudiciales efectos que lógicamente acompañan á toda desviación de la fiel observancia de la ley y por modo especial en las de procedimientos, en las que tanta importancia tienen las formas.

No corresponde ciertamente á los presidentes de las audiencias, sino en casos prácticamente determinados, intervenir en los juicios y de ello deben sistemáticamente alejarse, sin que jamás les sea lícita en forma directa ó indirecta la mas leve recomendación en sentido personal y en juicios concretos; pero es altísima su función inspectiva sobre los magistrados, jueces, ausiliares y subalternos para que todos llenen cumplidamente sus deberes.

No puede descender el ministro que suscribe á señalar las varias incorrecciones denunciadas, unas por la opinión pública y otras formuladas concretamente ante este ministerio y que conviene con toda urgencia hacer desaparecer en la esfera oficial.

Conviene que el juzgador acredite su perfecto conocimiento del derecho y su mas estricta imparcialidad.

Inútil es por lo mismo decir que magistrados y jueces deben rechazar por completo todo linaje de recomendaciones que se les dirijan tanto por los particulares como por los superiores.

Interesa á la administración de justicia evitar la prolongación de los juicios, la multiplicación de trámites innecesarios, las providencias que sin absoluta necesidad impidan el ejercicio de los derechos de las personas sobre sus bienes, los incidentes no inmediatamente relacionados con el objeto del juicio y toda designación poco acertada de personas que sin ser subalternos ó auxiliares de los tribunales, hayan de intervenir accidentalmente en las actuaciones.

La institución de los que hoy se llaman juzgados municipales es una de las mas bastardeadas.

Su reforma sobre bases muy distintas de las actuales se hace tanto mas necesaria cuanto mas la han apartado de su naturaleza propia en las grandes poblaciones las esperanzas de crecidos lucros y en las pequeñas los intereses de partido y los bandos locales.

Es indispensable, para evitar su desnaturalización, que en la próxima renovación de los jueces municipales, propongan los de primera instancia y elija V. S., sin ingerencias estrañas y menos influencias políticas, á personas que sepan comprender que es de paz y concordia entre convecinos la misión á los juzgados municipales confiada.

Es necesario encarecer á los jueces de instrucción el cumplimiento de las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal que tienen por objeto garantir la libertad individual, sin perjuicio de las necesidades de la seguridad social, y por consiguiente las que á la detención ó la prisión provisional se refieren.

DE TODAS PARTES

Son interesantes las investigaciones que el profesor alemán Reithoffer ha practicado últimamente, con objeto de apreciar el valor del jabón como desinfectante.

Para dichos experimentos se ha valido del jabón verde ordinario, del jabón blanco de almendras (perfumado con nitro-bencina) y del jabón duro de potasa de fabricación especial; ha empleado, además, el agua destilada y esterilizada, porque las sales de cal y de magnesia del caldo de cultivo hubieran descompuesto el jabón.

Los jabones han resultado muy eficaces contra el microbio colérico; una disolución al centésimo ha bastado para destruir dichos microorganismos en corto espacio de tiempo, y todavia el jabon de potasa en disolución al medio por ciento destruye dichos gérmenes en cinco minutos.

Como generalmente las manos se lavan con disoluciones al cinco por ciento por lo menos llegando hasta el 45 por 100, puede admitirse luego que esta simple precaución es de gran eficacia.

Lo mismo puede decirse de las ropas sumergidas en agua de jabón.

Contra los bacilos tíficos y otros, el jabón es solo eficaz en disoluciones al décimo, por lo menos; en cambio, parecen ser inertes tratándose de los microbios del pus.

El jabon de almendras ha resultado el mas eficaz en todos los esperimentos, debido sin duda á la presencia de la nitro-bencina.

La combinación de los jabones con otros desinfectantes, tales como el fenol, el lysol, etc, no ha dado ningun resultado: pues, por el contrario, la adición del jabon paraliza la accion de los desinfectantes.

Así, pues, es preferible valerse de éstos aisladamente, despues del lavado con jabon, el cual, por lo demás, segun acabamos de ver, es generalmente suficiente.

Propiedades caloríferas de la electricidad

El vulgo cree por lo general que la electricidad puede producir fuerza y luz, pero no calor. ¡Error grandísimo!

En efecto, la electricidad puede suministrar las temperaturas mas altas que se conocen. Una corriente eléctrica evapora instantáneamente alambres de platino, y los filamentos de las lámparas de incandescencia se volatilizarían lo mismo si no estuvieran en el vacío.

Aun así y todo, las tales lámparas, si bien no pueden compararse con las de llama, producen una cantidad de calor bastante grande. Si, por ejemplo, se sumerge una lámpara de incandescencia de 16 bujías, bajo una tensión de 100 *volts*, en medio litro de agua, esta hervirá al cabo de una hora. Si se rodea la lámpara de algodón cardado, éste se chamusca casi al instante, y no tarda en inflamarse; el celuloide puesto en contacto con la lámpara se enciende al cabo de cinco minutos.

De ahí se deduce que la lámpara eléctrica puede provocar sérios incendios, y es preciso tener cuidado con ellas allí donde haya materias inflamables.

Recientemente se ha utilizado este propiedad calorífica de la electricidad para construir cocinas y estufas eléctricas. La construcción de éstas consiste esencialmente en lo siguiente: por encima de una plancha de hierro colado se extiende una capa de esmalte que sirve de soporte al alumbrado electrodo. Este está doblado en el mayor número de vueltas posible, para conseguir en un espacio menor posible un caldeamiento grande. Para la composición de los electrodos convienen la plata alemana, (*neusilber*), el niquel, el acero y otras ligas metálicas, como el reotano, el manganino, etc., que tienen una resistencia específica muy alta. Encima del alambre se extiende otra capa de esmalte y se deja adherirse bien al alambre á las dos capas por medio de fusión. No entraremos en los detalles de la fabricación, bastante complicada, de las estufas eléctricas; solo diremos que la principal dificultad consiste en escoger los esmaltes de manera que á consecuencia del calor se dilaten por igual como las planchas y el alambre. Si no fuera así, se produciría pronto la disgregación de las diferentes partes del aparato.

La estufa eléctrica puede regularse á voluntad y producir *exacclamente* el calor que se desee, lo que no es posible con ningun otro sistema de calefacción. Como ocupa un espacio muy reducido, puede servir para calentar locales pequeños en los que otro sistema sería imposible. Otra ventaja suya es la de no producir llama, de modo que no vicia el aire, ni produce olor alguno, disminuye las posibilidades de incendio, puede encenderse y apagarse instantáneamente y desde cualquiera distancia, desde la cama, etc.

Los aparatos se construyen para cualquier tensión y fuerza de corriente y se les puede aplicar lo mismo la corriente uniforme que la alternativa.

En cuanto al precio de la calefacción eléctrica, claro está que depende del precio del fluido. Es indudable que allí donde la corriente es producida por grandes fuerzas hidráulicas, las estufas y cocinas eléctricas resultan mucho mas baratas que las de combustible.

Desde el punto de vista higiénico y estético la cocina eléctrica está exenta de todos los inconvenientes que hacen de la cocina ordinaria, á consecuencia de la calefacción del aire y la difusión de toda clase de vapores y olores, un sitio tan desagradable y malsano. El horno eléctrico, como ya dijimos, exige mucho menor espacio que los ordinarios, y su colocación en cualquier sitio resulta mucho menos complicada.

Así, pues, se explica como las aplicaciones de dicho horno eléctrico son cada dia mas numerosas. En todos los casos en que hay inconvenientes en tener lumbre, puede intervenir con ventaja el calor eléctrico, y allí donde es preciso una regulación segura del calor, puede decirse que el horno eléctrico se hace indispensable.

Indiquemos ahora algunas explicaciones en la industria y la economía doméstica. Para calefacción se construyen estufas en forma parecida á la de la parte exterior de las chimeneas. Estas estufas pueden producir diferentes temperaturas, segun

el deseo del consumidor. Para ebanisterías y talleres de barnizaje existen armarios calentadores que tienen una cabida de dos metros cúbicos y cuya temperatura puede elevarse hasta 150 grados. Parecidos armarios se construyen para comedores, para calentar platos y manjares, así como aparatos asadores, etc. Asimismo existen teteras, cafeteras, parrillas, tostadores de café, hierros de planchar, tenacillas de rizar, aparatos de soldar, enciende-cigarros, cuyo termógeno es la electricidad.

La industria química aprovecha grandemente la regularidad del calor eléctrico, y el bacteriólogo esteriliza sus instrumentos y preparados en el horno eléctrico. En las imprentas los cilindros de cera se calientan eléctricamente, y así podríamos citar cien otras aplicaciones.

En cuanto se logre abaratar la electricidad, todo el mundo tendrá estufas y cocinas eléctricas, y entonces las mal llamadas cocinas económicas de cock, de hulla ó de carbón vegetal serán relegadas entre el hierro viejo.

EL PARLAMENTO BELGA

Las escandalosas escenas que se produjeron dias pasados en el Parlamento belga, con motivo de la expulsión de un súbdito francés, dan un carácter de actualidad á cuanto se relaciona con el mencionado Parlamento.

Bélgica, en principio, viene á ser una «Francia chica», pues tiene de nuestros vecinos la lengua, el Código, el sistema métrico y monetario, y un sinnúmero de tradiciones.

La Constitución belga se llama «Charte», (Carta). Fecha del año 1831, en cuya época el Rey Leopoldo I subió al trono, previo consentimiento de un Congreso europeo.

Según la referida Carta, la forma de gobierno es monárquica, constitucional y hereditaria. El poder legislativo está conferido al Rey, á la Cámara de diputados y al Senado.

El poder ejecutivo está formado por siete ministerios: Negocios extranjeros, Hacienda, Interior, Instrucción pública, Justicia, Obras públicas y Guerra. Hay además ministros de Estado, sin cartera, quienes constituyen el Consejo privado del soberano.

Todos los belgas son iguales ante la ley; la libertad de la prensa y de espectáculos es limitada. Los delitos solo pueden ser juzgados por el tribunal del jurado. La Carta garantiza tambien la libertad religiosa. El Estado reconoce tres cultos: católico, protestante y judío, y subvenciona á los ministros de los tres.

El Parlamento belga lo forman una «Cámara de representantes» y un «Senado». La primera es elegida por un sufragio directo, del que participan todos los ciudadanos que cuenten por lo menos 21 años de edad y satisfagan una contribución mínima de 42 francos.

Hay en Bélgica tantos diputados como veces 40.000 habitantes.

Los diputados perciben 100 francos semanales en concepto de indemnización.

El Senado consta precisamente de la mitad de los miembros que la Cámara de los diputados. Los senadores son elegidos por ocho años por el mismo cuerpo electoral que nombra á los diputados, y son renovables cada cuatro años.

Es condición precisa para ser senador contar à lo menos cuarenta años de edad, estar domiciliado en Bélgica y satisfacer una contribución directa mínima de dos mil francos. No obstante, en algunos casos especiales, el censo de elegibilidad senatorial puede ser menos elevado. Aunque no reuna todos los requisitos impuestos por la ley, puede ser válida la elección al Senado de un sabio, un gran artista, un escritor, un ex-ministro, sotoimo ó un embajador.

Los senadores no cobran indemnización alguna.

Antiguamente los debates parlamentarios efectuábanse exclusivamente en francés. Desde hace algunos años, gracias al partido conservador, el flamenco disfruta del mismo derecho que el francés, así es que no es raro ver un proyecto de ley atacado en francés y apoyado en flamenco, lo cual da motivo á que muchas veces se conviertan las Cámaras en una especie de circo gallístico.

Las escuelas normales

La *Gaceta* ha publicado el siguiente real decreto clasificando las Escuelas Normales y estableciendo el procedimiento para su creación ó elevación de categoría.

«Art. 1.° A los efectos del real decreto de 23 de setiembre de 1898, se declaran únicas Escuelas normales centrales las dos de Madrid; superiores las Escuelas normales de maestros de Alicante, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Granada, Huesca, Jaén, León, Múrcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Tarragona, Valencia y Valladolid; y las de maestras de Alicante, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valencia y Valladolid.

Art. 2.° A los mismos efectos, se declaran elementales las Escuelas normales de maestros de Alava, Albacete, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Las Palmas, La Laguna, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Navarra, Orense, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Toledo, Vizcaya, Zamora y Zaragoza; y las de maestras de Alava, Avila, Baleares, Burgos, Cáceres, Cadiz, Castellón, Las Palmas (Canarias), Ciudad Real, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, León, Lérida, Logroño, Múrcia, Navarra, Pontevedra, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Zamora y Zaragoza.

Art. 3.° Hasta que en el distrito universitario de Zaragoza se establezca con las condiciones legales alguna Escuela Normal superior de maestras, las alumnas que deseen cursar los estudios y obtener el título de superior, acudirán á la Normal superior de maestras las alumnas que deseen cursar los estudios y obtener el título de superior, acudirán á la Normal superior de maestras de Valladolid si pertenecen à las provincias de Logroño, Navarra ó Soria, y á la de Barcelona las de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Art. 4.° Las Diputaciones provinciales que deseen crear alguna nueva Escuela Normal ó elevar la categoría de las existentes, podrán en todo tiempo incoar el oportuno expediente en el ministerio de Fomento, siempre que acepten legalmente el compromiso de ingresar en las cajas del Tesoro, por trimestres adelantados, el importe del presupuesto, conforme á las plantillas que acompañan á la real orden de 15 de Octubre de 1898.»

También publicó ayer la *Gaceta* una real orden dictada en cumplimiento del real decreto de 23 de Setiembre último convocando á los maestros de primera enseñanza normal para proveer en propiedad, por oposición, una plaza de profesor numerario de la Escuela Normal Central de Maestros, ocho plazas de profesores numerarios en Escuelas Normales superiores y cuatro en Escuelas Normales elementales para la sección de letras, y el mismo número y clase de plazas para la sección de ciencias.

Se agregarán á las anteriores todas las vacantes de profesores numerarios y supernumerarios que consten en el ministerio de Fomento hasta el 20 de Julio próximo.

En los diez primeros dias de Julio próximo anunciará la Dirección general de Instrucción pública las plazas vacantes de profesores numerarios y supernumerarios que ha de proveer cada tribunal.

El plazo improrrogable para presentar las solicitudes documentadas á la Dirección general de Instrucción pública será de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

Extranjero

Se ha verificado un «meeting» en favor de la paz universal en Purleigh (condado de Essex, Inglaterra). Muchas han sido las reuniones que hasta ahora se han celebrado con el mismo fin, y no hemos creido necesario mencionarlas, por el singular contraste que ofrece á los ojos del mundo, el afán de los soberanos de aumentar los contingentes armados, mientras el pueblo clama en favor del desarme.

Pero la reunión de Purleigh tiene una particularidad que merece consignarla. Ha sido organizada por antiguos partidarios del desarme, por los Dookhobortsi, subditos y víctimas á la vez, del soberano moscovita.

Algunos de estos mártires que pudieron escapar de la tiranía de los cosacos, y que encontraron refugio en la colorida «Tolstolna» de Essex se ha propuesto dar á conocer su opinión sobre el asunto que preocupa, ó debe preocupar al menos, á los gobiernos de naciones.

El «meeting» se celebró en la casa municipal de Purleigh, y fué presidido por Mr. Borcham, y el primero que hizo uso de la palabra fué el conde Wladimiro Teherkoff, colaborador y exsecretario del novelista Tolstoi.

Teherkoff fué expulsado de Rusia, por haber dirigido al Czar una memoria abogando por el desarme de las naciones, memoria que era al mismo tiempo enérgica protesta contra las crueles persecuciones que sufrían los Dookhobortsi.

El orador, después de expresar los motivos que, según él, han inducido á Nicolás II á publicar su famoso proyecto, como son la falta de dinero y la imposibilidad de seguir á Inglaterra en sus locos despilfarros de aumento de la Marina, declaró formalmente que esperaba un resultado desastroso de la conferencia de La Haya.

Después de Teherkoff, hablaron los publicistas ingleses Kenworthg y Mande, expresando la admiración profunda que les inspiraban los mártires moscovitas que preferían sufrir la muerte antes que luchar contra sus hermanos.

Por último, accediendo á lo solicitado por uno de los dookhobortsi, Van Derveer, miembro de la colonia de Purleigh, la Asamblea votó, por aclamación, la proposición siguiente: «Considerando la guerra como el más monstruoso de los crímenes, aconsejamos á todos los ciudadanos que no se presten á ser cómplices, haciendo armas contra sus semejantes.»

Evidentemente es una teoría muy hermosa, mas por desgracia, tal consejo sólo puede servir á los ciudadanos de Inglaterra, donde el servicio no es obligatorio.



POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Huevos al plato.—Carpa en vino.—Entrecostilla braseada.—Jalea de naranja.—Postres.

COMIDA

Sopa de la reina.—Cangrejos á la bordalesa.—Manos de ternera en pepitoria.—Riñones á la parrilla.—Cordero asado.—Postres.

Jalea de naranja.—Se toma una onza de cola de pescado, una libra de azúcar clarificada, el jugo de cinco naranjas y el de tres limones; se deshace la cola de pescado en un poco de agua templada, y después se le agrega el azúcar y los jugos de naranja y limón; se cuece y luego se pasa por un cedazo, y se llena la comportera, dejando enfriar la jalea, que se come con el asado, particularmente con el de aves.

Riñones ensartados en parrilla.—Abiertos los riñones de carnero, por su ombliguillo y sin separar las dos mitades, se ensartan en agujas ó en cañitas que se preparan con esmero.

Se untan bien los riñones con aceite y se abrasan en la parrilla, colocándolos después en una fuente en que habrá un trozo de manteca de vacas y perejil recortado, sal y pimienta. Con el caldo del manjar se derrite la grasa que forma la salsa.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Por personas que suelen estar muy bien informadas y que nos merecen entero crédito, sabemos que ha desistido de presentar su candidatura por el distrito de Torroella de Montgrí el señor Rubaudonadeu, y que decididamente luchará dicho señor en el de La Bisbal.

No seguimos la política que sustentan ni el señor Villapadierna, ni los señores Lletjet y Rubaudonadeu: de manera que no nos entusiasmamos con ninguno de dichos candidatos, aunque entendemos que el primero de dichos señores representa el asqueroso caciquismo que venimos padeciendo y seria un bien para el pais su derrota. Pero nuestra sinceridad nos obliga á decir que tememos no se consiga esto, no por que cuente el candidato encasillado con fuerzas propias y simpatías, si no por que los republicanos con la presentación de los señores Lletjet y Rubaudonadeu dividirán sus fuerzas y resultará lo que es de prever, que se aprovechará de la ocasión el señor Villapadierna para lograr el triunfo.

Mediten bien esto cuantos anhelen hundir el caciquismo y únanse en compacto grupo presentando un solo candidato, pues de no hacerlo así no harán más que perder el tiempo.

—De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha concedido á don José Solá Baxó cabo de Artillería de montaña, el retiro por inutil con el haber de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales.

—Rogamos al señor Baxa se sirva ordenar sean pintadas las nuevas puertas vidrieras colocadas en la entrada del Teatro, pues el estado en que se hallan lo reclama así.

—El sábado se declaró un incendio en la casa de don Baltasar Gruart, vecino de Cassá de la Selva y fabricante de tapones, calculándose que las pérdidas ascienden á 8.000 pesetas.

Dicha casa estaba asegurada. Sentimos el percance.

—Por pescar con red en los rios Riudevilla y Ridorta, la benemérita de Viloví ha denunciado al vecino de Riudellots de la Selva Pedro Calvet Guri, y al de San Martín de las Espoías, Manuel Punset Capella.

—El Ayuntamiento ha nombrado pregonero, sin sueldo, al conocido vecino de esta ciudad, don Manuel Pujol.

—Para celebrar la fiesta de la sociedad coral que dirige el Mtro. D. Felipe Cervera, el día 9 del mes corriente, en el pueblo de Garrigás, ha sido contratada para las funciones religiosas, bailes y sardanas, la orquesta «Antigua Pep de Figueras», de la cual forma parte el concertista de cornetín don José Gratacós.

La misma orquesta está contratada para el pueblo de Vilamaniscle, los dias 17 y 18, en donde se celebrará la fiesta mayor, efectuando conciertos en el café de casa Gregori, bailes y sardanas.

—Hemos tenido ocasión de ver una hermosa fotografía, tamaño gran placa, que representa la Compañía de Bomberos de Puigcerdá, con el uniforme de trabajo, que ha costeado el Ayuntamiento, produciendo muy buen efecto el brillante casco de aluminium que no posee ninguna otra compañía en España.

La espresada fotografía fué tomada el lúnes de Carnaval, cuando se disponian los bomberos á recorrer dicha villa para verificar una cuestación.

—Ha cesado el auxiliar vista de la Aduana de Portbou don Mariano Herrera, en virtud de haber sido separado del servicio.

—Mañana tendrá lugar en este coliseo el estreno de la aplaudida zarzuela «El querer de la Pepa».

—Ha tomado posesión de su cargo el oficial de la Investigación de Hacienda de esta provincia don José Reverter.

—Leemos que han empezado ya en Fi-

gueras los trabajos de las instalaciones generales en los locales del concurso agrícola-industrial. Se sabe que de Barcelona y de Francia concurrirán muchos expositores. Entre los de aquella comarca hay ya bastantes que tienen designado el sitio para sus instalaciones especiales, algunas de las cuales prometen ser muy notables.

—Mañana llegará á esta ciudad nuestro particular amigo don Antonio Comyn, candidato á diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma de Farnés.

—Parece que al señor Herrero le ha salido un contrincante. Este es don Arturo Gallart, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, republicano de la coalición.

El señor Gallart es muy probable llegue hoy á esta ciudad.

—Ayer debió tener lugar en la Audiencia territorial de Barcelona, la vista de un expediente sobre declaración de herederos entre don José Prat y el ministerio fiscal, procedente del Juzgado de Figueras.

—Se nos ha dicho que ayer estuvo en en esta ciudad don José Ferrer y Vidal, de Barcelona, cuyo señor se hospedó en la casa-habitación del gobernador civil de esta provincia, señor Montaner.

—La *Gaceta* publica una extensa circular emanada del Ministerio de Gracia y Justicia, dirigida á los presidentes de las Audiencias, con objeto de corregir algunos abusos observados en la práctica respecto á la tramitación de los asuntos que están encomendados á las mismas.

—El señor gobernador civil ha ordenado á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, en cuya localidad se publique algún periódico ó revista de carácter político ó no político, le remitan con toda urgencia una relación de los que ven la luz pública en la actualidad.

Al propio tiempo, les recomienda no dejen de darle cuenta de todas las variaciones que ocurran, ya se refieran al cese del periódico por terminar su publicación, ya al cambio de director ó de propietario, ya á las modificaciones de su caràcter, ya á nuevass publicaciones.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestros distinguidos amigos los diputados provinciales señores Sabater, Batlle, Sauch, Gaudier, Bassols y Casellas.

—Nuestro particular amigo don Serapio Mirambell, parece que será nombrado celador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Lo celebraríamos.

—Con objeto de no entorpecer los trabajos para la proclamacion de candidatos y nombramiento de interventores que debe verificarse el domingo, mañana se suspenderán hasta el miercoles próximo, 13 del actual, las sesiones de revisión de las excepciones de mozos ante la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia.

—Ayer tarde, al pasar por la plaza del Aceite uno de los criados del señor obispo de la Diócesis, montado en una mula, resbaló la caballeria derribando al ginete, el cual recibió una fuerte contusión en una pierna siendo auxiliado por algunos vecinos.

—Se encuentra enfermo el aplaudido tenor de la compañía que actua en este coliseo, señor Villasante.

Deseamos su alivio.

—En la Audiencia provincial tuvo lugar ayer mañana el juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá sobre cohecho, contra Pedro Plasencia y otros diez.

El tribunal de derecho lo formaron los señores Gay (presidente), Vidal de Llobatera y Perez Claras.

Sostuvo la acusación el fiscal sustituto don Emilio Ferrer, y la defensa estuvo encomendada á los letrados señores Puigbert, Massá y Llinás.

Después de la prueba testifical y documental, el fiscal señor Ferrer retiró la acusación, en virtud de lo cual el tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre.

—Témese que se acentúe la debilidad de Su Santidad.

El Sumo Pontífice ha concedido algunas audiencias á determinadas personalidades.

—En el teatro de Puigcerdá actúa la compañía del aplaudido actor don Leandro Soto.

—He aquí las principales piezas del programa que se está confeccionando para las próximas férias de Santa Cruz de Figueras: Inauguración de la exposición agrícola y de industrias anexas. Marcha de las antorchas por la música del regimiento de Asia. Festival de coros. Orquestas en la rambla. Conferencia agrícola por un práctico francés. Corrida de toros. Carreras de velocípedos. Serenata en la Rambla por la música militar del 16 de línea francés. Sardanas. Pasacalles. Fuegos artificiales en el ferial de ganado. Y funciones dramáticas, bailes, conciertos y veladas en el teatro público y casinos de la ciudad.

No se ha vuelto á hablar, que sepamos, de la batalla de flores.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la **Lotería de Dinero de Hamburgo**, que publica la casa banquera de aquella ciudad José Dammann, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL DIA 6

Añagazas yankées

Comunican de Manila que el general Ottis ha dirigido una alocución al pueblo filipino prometiéndole amplia libertad, el respeto de los derechos civiles, la libertad religiosa, como medio para que el Archipiélago entre en una época de prosperidad.

Dice también la proclama que la soberanía americana se impondrá más tarde ó más temprano en Filipinas, y amenaza á los que no quieren acatarla.

¿Dónde está Aguinaldo?

Los despachos de Filipinas que se reciben en Washington, aseguran que Aguinaldo, á quien se busca por todo el Archipiélago, ha desaparecido de Filipinas.

Distracciones

Juanito llega al colegio más tarde que de costumbre. Al preguntarle el profesor la causa del retraso, contesta:

—A mi mamá le dió un dolor muy fuerte y la han puesto una inyección.

—¿De morfina?...

—No, señor; de hipodérmica.

MIS PENAS

Pasa fugaz la alegre primavera
rosas sembrando y coronando amores,
y el seco estío, deshojando flores,
haces apiña en la tostada era;
más la estación á Baco lisonjera
torna á dar vida á campos y pastores,
y ya el invierno anuncia sus rigores
al tibio sol menguando la carrera.
Yo una vez y otra vez ví en mayo rosas,
y la miés ondear en el estío;
ví de otoño las frutas abundosas
y el cielo estéril del invierno impío.
Vuelan las estaciones presurosas
¡y sólo dura eterno el dolor mío!

Martínez de la Rosa.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Epifanio ob. y Donato mr.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de la Congregación

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 5 y cuarto de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 7 y cuarto de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Seño a de la Divina Pastora en San Pedro.

Tipografia de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos

dole fijamente á los ojos;—pero no creo que haya dicho ningún disparate. Demasiado sabemos que te dedicas á arreglar esas maquinitas destinadas á medirnos el tiempo que nos queda de vida sobre este pícaro mundo; pero que no tienes tienda fija ni parroquianos que te den esos encargos también lo sabemos, y tu que eres un relojero muy trabajador, no queriendo pasar el tiempo sin hacer nada, pues crees que si tal hicieras olvidarías el oficio, te dedicas, en vez de buscar clientes, en buscárselos á éstos en los bolsillos, todo, como es natural, por amor el arte y sin querer hacer daño ni molestar á nadie. De modo que tu tienda puede decirse que está establecida en todo París: en los boulevares, en los cafés, en los ómnibus.

El rostro del falso inválido se puso verde, pálido y encarnado en un momento.

—¡Maldito gusano!—refunfuñó, lleno de cólera.

—Ea; dejo, pues, este asunto, puesto que te molesta, y paso á decirte, sin tratar de ofenderte tampoco en lo más mínimo, que desconfíes de la *Media Venus*, que aunque *media* y todo, tiene sus nervios y está dada á los demonios porque te ve conversando con nosotros; y no es precisamente por mi madre ni por los varones que aquí nos encontramos—uno de los cuales vale lo menos por dos—por lo que la semidiosa está de tan horrible pésame y detestable humor sino porque en la reunión hay una mujer que, aunque me está mal el decirlo, es una perla.

La *Media Venus*, en efecto, se movía, saltaba, expuesta á prenderse los vestidos en la llama del ponche, y apretaba entre sus dedos un vaso, á la vez que mascullaba este llamamiento y una amenaza:

—¡Rifiad, vendrás con mil de acaballo! Si no vienes, te enviaré un recadito de atención: sin necesidad de comisionista.

me los ha proporcionado Celinda, una modelo, y no de virtudes, que sirve de modelo para todas las vírgenes que se pintan en París. Me lo contó el otro día que me la encontré á la salida del Eliseo-Menilmontant.

—Y crees que llevan mucho dinero encima?—le preguntó la vieja con avidez.

—El moreno lleva un portamonedas cuajado de «amarillas» y de billetes de Banco. Cuando éste abrió el portamonedas para pagar en el despacho, agucé el ojo y vi lo menos treinta *aleluyas*. Además, llevan bajo las chaquetas unas cadenas de oro tan gordas como un dedo de mi querido hermano; y que con solo confiarlas á los cuidados de *mi tía* obtendría uno dinero suficiente para darse una vida excelente, comer como un principe y derrochar el dinero desde el dia de San Silvestre.

La judía, cuya pupila relucía de avaricia, dió con el codo al exigante.

—¿Lo oyes, Jacobo? ¿Comprendes? ¡Eso es la fortuna que se nos viene á las manos!...

Jacobo, haciendo una seña al *Ardilla* le dijo:

—El rubio debe tener más fuerzas que un toro.

El *Ardilla* se encogió de hombros.

—Procuraremos ponerle una camisa de fuerza, por más que aquí no escasean gentes de puños, y ademas para algo se han fabricado los cuchillos, los puñales y las navajas; y veo que aquí todos los que concurren no despreciarán una ocasión, que tan á propósito se presenta, para ganarse honradamente la vida.

—¡Cometer un asesinato! ¡Verter sangre... Eso es grave...

—Vaya eso no significa nada... Todo es cuestión de no hacer sufrir mucho á las gentes... Y además, en casos como este en que se entabla una lucha, no se puede nunca saber quién es el que *saca y mete*.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la Capital. . . . . 5 » »
Ultramar, en oro. . . . . 18 » semestre
Id. un año en oro . . . . 25 »
Extrangero. . . . . 7'50 » trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.º, 1.

Administraión Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 íd.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzónes de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de a noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 miuntes antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

—¡Cuidado que se necesita tener suerte!—siguió diciendo Arsenio con tono burlón.—¡Ser idolatrado por una mujer, que á su muerte será conservada en un frasco de espíritu de vino y que estará expuesta por todos los siglos de los siglos en cualquiera de nuestros más afamados museos! ¡Y nada, en vez de estarla agradecido, haces el mismo caso de ella que si fuese un mono!...

Después, dando con el codo á su interlocutor, le dijo:

—Anda, anda, que te llama; por lo visto quiere decirte alguna cosa importante, complácela, sobre todo, cuidadito con las *chuletas*. ¡Anda, *Tres Patas*, vete!

—¿De qué chuletas hablas?

—De las que si no andas con tiento te va á arrojar tu estimada *mitad*. ¡Ten ojo, porque lo peor sería que tratase de comerse después el sitio en en donde los coloque!... ¡Es muy capaz de morderte!...

. . . .

En el tablado se hallaba *trabajando* ahora una mujer muy delgada, de una delgadez tal, que no se podía comparar más que con la del *hombre esqueleto*, á quien ya hemos presentado con todas las reglas que la etiqueta exige, á nuestros queridos lectores. Su piel diáfana, estirada sobra los huesos y los músculos, permitía seguir todos los secretos anatómicos de su cuerpo.

Su color bilioso, su vista casi apagada en el fondo de sus órbitas; su chatísima nariz lo, remangado de su labio superior, que le daba todo el aspecto de un perro chato; lo chupado de sus carrillos, todo, contribuía á darle el aspecto repugnante y terrorífico de una calavera. Pero de esta calavera, de aquel pecho tan liso como si un ebanista hubiese pasado la garlopa, salía una voz cuya pureza y extensión haria las delicias del mejor de nuestros teatros líricos ó de

cualquiera de nuestros salones de concierto. Escuchándola con los ojos cerrados, se oía algo así como el agradable murmullo de un arroyo que deslizase sus aguas sobre un lecho de arenas de oro. Pero, cuando se la miraba, el encanto cesaba de repente, y la sirena se desvanecía ante el espectro.

Guy y Lázaro no volvían de su asombro. El primero había separado sus ojos de la joven cuya belleza le había llamado tanto la atención. El segundo había sacado su cartera del bolsillo y sacaba un croquis de aquella *prima-donna* fantasma. Los dos se hallaban tan absortos por la sorpresa que esta última les había causado, que ni siquiera notaron la atención de que habían llegado á ser objeto, desde hacia algunos minutos, de parte de sus vecinos el exgigante, la judía y el Ardilla.

Después que el falso tullido se hubo reunido á su cuadrilla, el Ardilla se había puesto á hablar misteriosamente con su madre y su hermano, quienes desde un principio demostraron gran interés en las palabras que el Benjamín de la casa les dirigía, á la vez que una incredulidad y una extrañeza equívocas. El orador había insistido. Después los tres habían discutido con calor, pero en voz tan baja, apoyando los codos sobre la mesa y la cara en las manos, juntándolas tanto, que se les hubiera podido cubrir con un sólo sombrero.

—¿No te equivocarás?—le preguntaba Rupín.—¿Estás seguro de lo que dices?

—Tan seguro, más no puedo estárlo, recuerdo perfectamente haberles vendido fósforos á la salida del último baile de la Opera. El del bigote negro y pelo rizado es un Creso número uno, con caballos, coches, hotel, guantes amarillos, cigarros de la Habana y festines en el café inglés; el otro, el de la barba rubia y el pelo cortado á lo artista, es un pintor de gran fama, que gana mucho dinero. Todos estos detalle